

SECURIT S.A.

Sangolquí, 20 de enero del año 2007

Señores Accionistas
SECURIT S.A.
Ciudad.-

16994

Estimados accionistas:

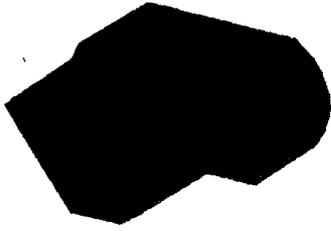
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración, el informe de la labores de mi representada por el ejercicio económico del 2006.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2006.

Los objetivos que se había planteado VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A. estaban encaminados a su fortalecimiento como empresa, lo que resultaría en éxito a nivel financiero. Evidentemente la continuidad de la aplicación de las medidas de reingeniería, sumadas a políticas para consolidar liquidez en la compañía han dado resultados positivos para la compañía. El trabajo que se ha realizado ha sido a nivel financiero. Se buscó conseguir liquidez para poder adquirir materia prima a precios más bajos. Una vez con materia prima, nos encontrábamos en capacidad de ofrecer nuestro producto y trasladar los beneficios que habíamos obtenido en la adquisición de la materia prima, a nuestros clientes. Los descuentos que estábamos en posibilidad de entregar, se fueron compensando con la cantidad de producto comercializado, que se incrementó considerablemente. Esto ha generado que los objetivos de la compañía se hayan alcanzado, y sobre todo se esté fortaleciendo a nivel financiero.

Sin embargo, pese al inmenso trabajo que debimos realizar, tuvimos que enfrentar una competencia desleal que está ingresando desde Chile. Nos hemos visto cercados por producto chileno, vidrio de seguridad que es importado al Ecuador con arancel cero, considerando que Chile es productor de materia prima, el precio al que llega al



SECURIT S.A.

Ecuador el producto no da lugar a competencia alguna. Si bien Chile, nos estaba vendiendo materia prima sin aranceles, esta situación ha cambiado debido a que la materia prima que producen lo están consumiendo internamente, dejándonos a los compradores externos sin ninguna posibilidad de adquisición. Esto que está empeorando, debe ser corregido, para que no genere un daño irreversible a la industria nacional.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2006.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2006.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

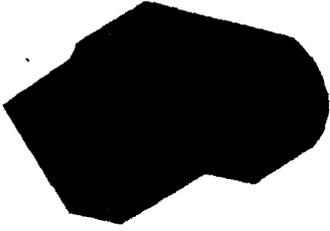
No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad de \$ 33190,33 durante el ejercicio fiscal 2006, lo que visualiza una recuperación de la compañía frente a la utilidad que se generó durante el ejercicio 2005.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

Propongo que la totalidad de las utilidades líquidas generadas por el ejercicio sean puestos a disposición de los accionistas de la compañía. Se deberá considerar sin embargo el 10% destinado a reserva legal, debido a que la compañía no alcanza aún lo establecido en la Ley de Compañías.



SECURIT S.A.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

La principal recomendación es mantener los lineamientos con los que se ha conducido la compañía, sin perder de vista el peligro que representa el vidrio de seguridad chileno, especialmente para lo que es línea blanca, nuestro principal nicho de comercialización.

Como empresa, y parte del sector productivo deberemos iniciar acciones que se concreten, y que nos permitan a corto plazo importar materia prima con cero arancel, para ser competitivos frente a los productos que están invadiendo el mercado. Estas medidas son apremiantes, y requerimos que sean adoptadas por el gobierno, y dada la apertura que se ha encontrado en los funcionarios públicos al mando de las instituciones encargadas de ello, es el momento adecuado para presionar su consideración.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cuál se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los accionistas; y demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,


Hernán Romero Oñate.
Gerente General